



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000049-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se amortizan la plaza vacante de Conductor del Gabinete en la Oficina del Presidente y la plaza vacante de Asesor del Presidente en el Servicio de Estudios y Documentación, ambas dentro del Gabinete de Presidencia, modificándose la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 9 de septiembre de 2013, ha acordado amortizar la plaza vacante de Conductor del Gabinete en la Oficina del Presidente (P.1.1.0.90) y la plaza vacante de Asesor del Presidente en el Servicio de Estudios y Documentación (P.1.2.0.02), ambas dentro del Gabinete de Presidencia, modificando, consecuentemente, la Relación de Puestos de Trabajo publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes N.º 316, de 10 de noviembre de 2006.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac